

(19) ES (11) (21) (22)	NUMERO <b>265602</b>	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION <b>-2 JUN. 1982</b>	



ESPAÑA

**MODELO DE UTILIDAD**

(30) PRIORIDADES.	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(B1) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A43B 13/02

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

" PISO PERFECCIONADO PARA CALZADO "

(71) SOLICITANTE (S)

POKER, S. L.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

ELCHE (Alicante).- Carretera de Crevillente, s/n.

(72) INVENTOR (ES)

D. JOSE HERNANDEZ SOLER

(73) TITULAR (ES)

POKER, S. L.

(74) REPRESENTANTE

D. MARIO SOLER JOVER

El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de 26 de Julio de 1.929, en su texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930, establece los caracteres de patentabilidad de las invenciones de tipo industrial que tienen por objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, aparatos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La amplitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado al legislador a aclarar -- (Artº 46) que la enumeración contenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no limitativa, haciendo la extensiva incluso a los descubrimientos de tipo científico, (Artº 47).

El Decreto de 26 de Diciembre de 1.947, recogiendo la Orden de 18 de Noviembre de 1.935, confirma el criterio legal de que también serán patentables, los instrumentos, objetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en definitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo anteriormente conocido.

Pués bien, a tenor de lo expuesto, y en base al articulado que recoge los conceptos expresados, debe considerarse, que la invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, premiando así los méritos de quien aporta a la industria del país una mejora efectiva y precisamente comprendida entre las enunciadas por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de 18 de Noviembre de 1.935).

El presente registro de Modelo de Utilidad, concierne como su enunciado indica, a un piso perfeccionado para calzado, de acuerdo con la descripción detallada que del mismo se realiza, debiendo interpretarse siempre éste concepto en su más amplio sentido y nunca en limitativo.

Para la debida comprensión de éste objeto, se adjunta a la presente memoria descriptiva una hoja de planos, en la que a título de ejemplo, se representan todas y cada una de las partes que lo forman y relación que guardan entre sí.

En dicha hoja de planos, se representa respectivamente una vista en planta y un detalle del piso de calzado, cuyo registro se preconiza, y se aprecian las siguientes referencias:

1.- Piso propiamente dicho, constituido por una fase de fusión y moldeo de materiales termoplásticos, ajustados a patronaje anatómicamente constituido.

Este piso, presenta por su parte superior una superficie lisa que recibe al plantillaje correspondiente y al cerco portador de la pieza de corte del calzado, sea cualquiera su clase o configuración.

La parte opuesta o inferior constituida en un conjunto monobloque lleva la zona de fricción dotada de estrías antideslizantes de disposición transversal, en los tipos planos y en los de tacón, un realce a partir desde la zona del enfranque hasta el talón correspondiente.

2.- Representa la parte más característica de éste nuevo modelo de piso y está constituida por una hendidura perimétrica de profundidad y anchura constante que define la formación de un reborde superior periférico, de sección

curva y respectivamente en menor anchura y en plano perpendicular del borde del piso correspondiente.

Esta disposición perfilada de mayor anchura en su parte superior, actúa de medio de penetración de la masa fraguante generada en el molde o coquilla por intenso ca lentamiento de los elementos calefactores incorporados - en el propio molde, siendo ésta circunstancia totalmente nueva e inédita en éste orden industrial y que es conseguida por intermedio de un molde de ventajas técnicas y novedad absoluta, registrado a favor de ésta parte y cuyas características esenciales quedan perfectamente reflejadas en la memoria y plano correspondiente, siendo el presente caso la consecuencia directa o resultado industrial ejecutado con el referido molde.

Este piso podrá ser empleado en cualquier tipo de calzados y concebido en las dimensiones y formas apropia das y con los materiales más convenientes, no existiendo sobre el particular ninguna limitación.

Descrita suficientemente la naturaleza del Modelo, se hace constar expresamente que cualquier modificación - de detalle que se introduzca en el mismo, se considerará incluida dentro de ésta protección legal, en tanto que no altere o modifique esencialmente su finalidad caracterís tica.

25

N O T A

Por último, se declaran de novedad y utilidad, las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

5 1º- Piso perfeccionado para calzado, caracteriza  
do esencialmente porque está constituido por una unidad  
monobloque conseguida por una fase de fusión y moldeo -  
de materiales termofraguantes que por inyección o vulca  
nizado se someten a la acción de un molde conveniente y  
que presenta una parte superior plana dispuesta para --  
conseguir la fijación del plantillaje correspondiente y  
un cerco portador de la pieza de corte, estando previsto  
10 que en la zona superior lateral y en sentido perimétrico  
se disponga de un reborde de sección curva, definido  
de una parte inferior perpendicular, por una hendidura  
periférica, resultando de ello una mayor anchura en la -  
referida parte superior, circunstancia que limita la pe  
15 netración de la masa fraguante inyectada o vulcanizada.

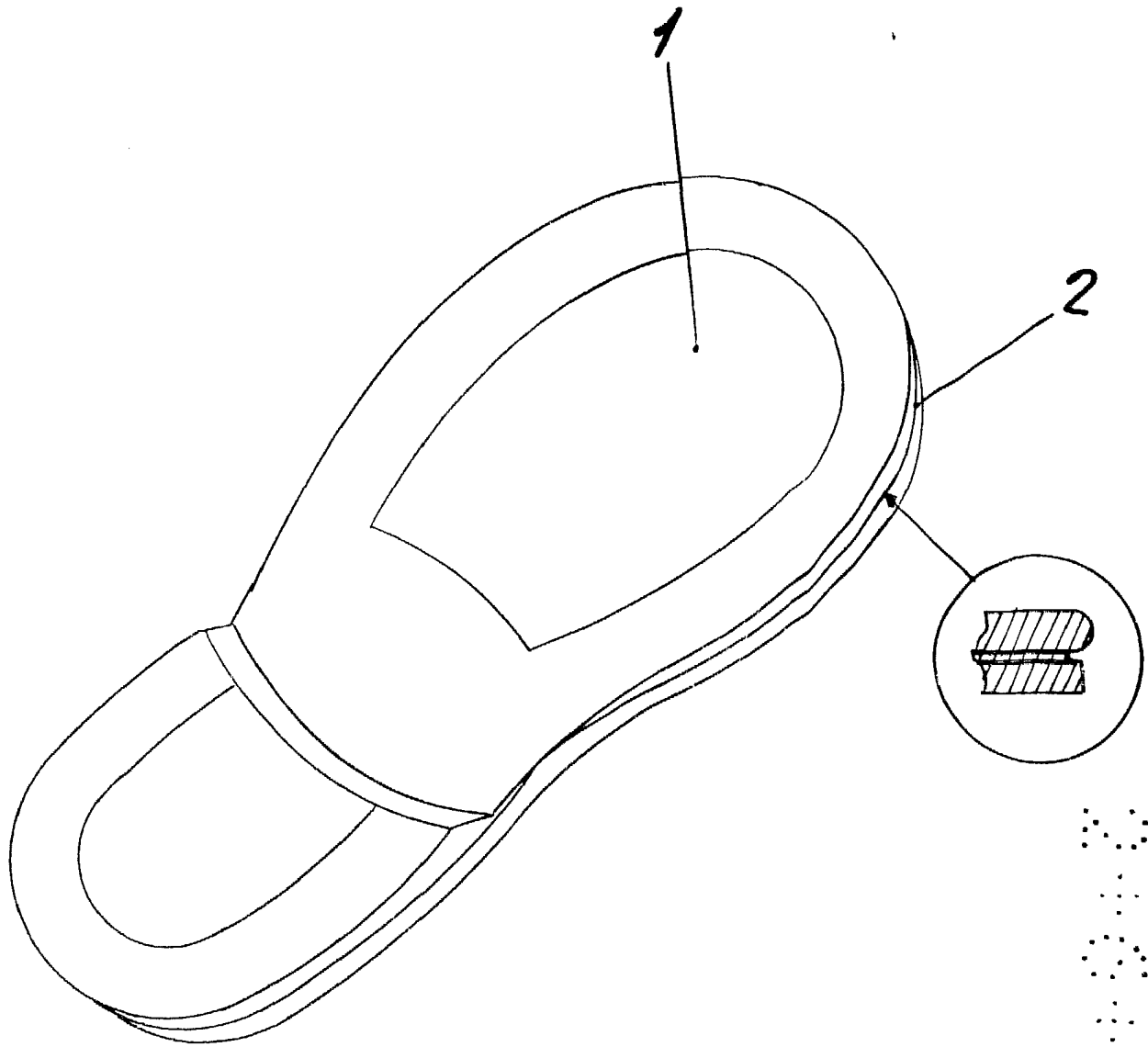
2º- PISO PERFECCIONADO PARA CALZADO.

Todo ello, tal y como se describe en la presente  
memoria, que consta de cinco páginas escritas a máquina,  
así como de la correspondiente hoja de planos.

Madrid, -2 JUN. 1982

MARIO SOLER JOVER





Escaia variable  
Madrid: -2 JUN. 1982

*T. Lopez*

